

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION 130 (URGENTE) DEL CONSEJO
ACADEMICO, CELEBRADA LOS DÍAS 13 Y 18 DE MAYO DE 1992.**

- 130.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad, el Orden del Día propuesto por la sesión 130 (Urgente).
- 130.2 El Consejo Académico en relación a los sucesos del viernes 8 de mayo acordó las siguientes medidas:
1. Enviar al Director del periódico UnomásUno un comunicado aclaratorio de que la balacera no se dio entre estudiantes tal como lo había publicado este diario el sábado 9 de mayo.
 2. Turnar a la Comisión encargada de estudiar e impulsar acciones en relación a los problemas de seguridad y robos de la Unidad las cuestiones relacionadas con la seguridad interna y encargarle de elaborar los lineamientos para que se integrara un informe interno de los sucesos.
 3. Que de acuerdo a los lineamientos emitidos por esta Comisión del Consejo serían las instancias operativas las que integraran un expediente con los testimonios de los testigos y se pudiera, a través de un informe interno, hacer una reconstrucción de los hechos.
 4. Integrar una Comisión encargada de redactar el desplegado que publicaría el Consejo en los periódicos nacionales, los miembros designados fueron: Arq. Rosa Elena Álvarez Martínez, la Mtra. Michelle Chauvet y el Sr. Edmundo García Flores; como asesores de esta Comisión el Consejo nombró a: Dr. Eduardo de la Garza Vizcaya, Lic. Jorge Fernández Souza y el Lic. Carlos Pacheco Vergara, el plazo que se le fijó fue el lunes 18 de mayo.
 5. Publicar al menos en dos periódicos el desplegado con la redacción definitiva, la cual fue aprobada por unanimidad el lunes 18 de mayo.